

Guatemala 31 de octubre de 2,017

Licenciado.

Juan Alberto Monzón Esquivel,
Viceministro del Deporte y la Recreación:
Su Despacho.

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios Técnicos Numero 1513-I-2017 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 260-B-2017 correspondiente al mes de octubre del 2017 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B Numero 00162.

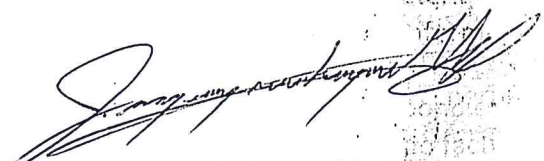
ACTIVIDADES REALIZADAS.

- a. Apoyar en la ejecución de las actividades programadas por la dirección de áreas sustantivas para la disciplina de Tenis de Mesa.
- b. Apoyar en la promoción de la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- c. Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- d. Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo convocadas por la dirección de áreas sustantivas.
- e. Apoyar en el desarrollo de lineamientos de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral, y anual.
- f. Apoyar en la elaboración de un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etareo y género, en las fechas programadas.
- g. Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades que la dirección de áreas sustantivas le asigne.
- h. Brindar apoyo en la instrucción de aspectos de la disciplina que enseña a niños y jóvenes que deseen pertenecer gratuitamente a las academias de centros deportivos de la dirección general del deporte y la recreación.
- i. Brindar apoyo en la generación de una guía de instrucción que puede ser impartida en las academias de centros deportivos de la dirección general del deporte y la recreación.

- j. Apoyar con trabajo dinámico en la instrucción de la disciplina que enseña con el objetivo de crear una conciencia deportiva en los niños y jóvenes que formen parte de las academias de los centros deportivos de la dirección general del deporte y la recreación.
- k. Apoyar en los torneos o eventos deportivos que la dirección de áreas sustantivas realice.
- l. Brindar apoyo en el control consecuente de los integrantes de la academia a su cargo, con el objeto de generar un avance metódico en el aprendizaje en la disciplina que enseña.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Niños de 7 a 17 años de la academia de tenis de mesa del parque Barrondo participaron en el campeonato escolar metropolitano de tenis de Mesa.
- Se realizan inscripciones para el curso de vacaciones 2017.
- Se inaugura el curso de vacaciones en el parque Barrondo 2017.
- Se promovió la academia de tenis de mesa a través de realización de eventos como competencias, rankings y eventos especiales.
- se realizaron pruebas psicomotoras a usuarios de edades entre 7 y 12 años de edad para control de plan nacional.
- Se promovieron actividades lúdicas y recreativas en la disciplina de tenis de mesa en jornada matutina y vespertina.
- Se dio seguimiento a la planificación, llevando a cabo los planes y ejercicios contemplados en dicha planificación para cada usuario.
- Se promovió y facilitó el aprendizaje a usuarios con de los ejercicios de coordinación y reflejos óculo mano, óculo pie, así como mejoramiento de resistencia, velocidad, y fuerza.
- Se dio seguimiento a los usuarios en su corrección de técnica especializada.



Juan Fernando Lazaro Mux

Vo.Bo.



Licda. Nilda Carolina Montenegro Montenegro.
ADMINISTRADORA
Centro Deportivo Erick Bernabé Barrondo García
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación